



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León del informe de la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo sobre resultados del análisis del Instituto Nacional de Toxicología de los residuos de la planta de Agraman en Fuentepelayo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después de conocer que la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo ha informado después de analizar los resultados del análisis realizado por el Instituto Nacional de Toxicología de las muestras tomadas por el Seprona de la Guardia Civil de los vertidos de la planta que la empresa Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., también conocida como "Agramam Compostajes", posee en la localidad de Fuentepelayo (Segovia), de los posibles riesgos biológicos graves que pueden afectar a la salud tanto de animales como de personas, es necesario conocer la opinión de la Junta de Castilla y León y sus valoraciones por lo que supone estas revelaciones.



Desde este grupo parlamentario se han realizado desde el mes de diciembre de 2015 varias iniciativas parlamentarias al objeto de conocer la situación de dicha planta y su funcionamiento, así como la preocupación por la retirada de los montones de residuos que se encuentran en la zona. La Junta de Castilla y León emitió resolución que obligaba a la retirada de dichos residuos antes del pasado día 22 de noviembre, cuestión que hasta la fecha no se ha realizado.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cómo valora la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León el informe de la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo sobre los resultados del análisis realizado por el Instituto Nacional de Toxicología de los residuos de los montones de la planta de Agraman en Fuentepelayo (Segovia), donde asegura que puede afectar a la salud de animales y plantas?**

- **¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Agricultura y Ganadería después del conocimiento de dicho informe? ¿Cuándo las piensa tomar?**

- **¿Cómo va a asegurar la Junta de Castilla y León que no llegarán a la cadena alimentaria de personas y animales los efectos que indica el citado informe sobre estos residuos?**

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo